

ACTA-RESOLUTIVA N° 15

En Montevideo, a los **6 días del mes de setiembre de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por la Dra. Lucía Delgado, como Presidenta alterna del señor Ministro de Salud Pública; con sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez y Dr. Jorge Fernández, representantes titular y alterno del Ministerio de Salud Pública; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. Hugo Tarigo y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 14.

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Actas N° 07/18 y N° 08/18 de la Comisión de Compras.

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las actas de referencia.

Se toma conocimiento.

1.2) Situación de la Telemedicina.

Se eleva informe de la Dirección Técnico Médica y del Dr. Oscar Gianneo.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Situación de Asesoría Letrada. Necesidad de Recursos Humanos.

Propuesta de llamado.

Asesoría Letrada informa en sala. Jefatura de Recursos Humanos y Asesoría Letrada elevan borrador de llamado a abogado.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto para una próxima sesión.

2.2) Nota del IMAE ICI.

Se eleva la nota de referencia.

Se resuelve por mayoría, con la abstención del Dr. Panissa: 1°) Considerar inadecuado el tenor de la carta remitida.

Se resuelve por unanimidad: 2°) Manifiestar el apoyo de la Comisión Honoraria Administradora al trabajo de la Dirección Técnico Médica. 3°) En cuanto a la solicitud de ser recibidos, indicar a dicho IMAE que posee un representante en la Comisión Honoraria al que debe dirigirse, no correspondiendo su entrevista con el órgano máximo del FNR. 4°) Comunicar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

La Dra. Ferreira refiere al desarrollo del Encuentro regional sobre Judicialización de la Salud y Acceso a medicamentos, y propone un reconocimiento especial a las funcionarias de la Secretaría del Fondo, y de Comunicaciones. Me refiero a Valeria Montes, Lurdes Alves, Leticia Pais y Victoria Maidana. Los coorganizadores de este evento destacaron el trabajo permanente y la buena actitud que pusieron, encargándose de la logística y de la atención de los invitados internacionales.

Se aprueba.